

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

Lo que se entiende aquí por "orden público" DE SOCIEDAD El 1.º de Mayo en Cartagena Mi protesta más enérgica

Es un hecho positivo que entre los males—y no son pocos—que aquejan a nuestra política, uno muy destacado, muy sustancial, es el de la falta de adecuación entre las palabras y su contenido. Las expresiones se han ido viclando o se han empleado mal siempre, si se quiere. El hecho es que no responden a lo que debiera ser su verdadero significado y alcance. Me sugiere esta reflexión un término político que las circunstancias han puesto en primera línea y que, desgraciadamente, no parece que se vaya a retirar de ella por ahora. Es el orden público.

Me interesa señalar la falta de verdadera conexión, sobre todo de amplitud, que tiene la expresión «orden público». Es una expresión restringida. ¿Qué se entiende en España por orden público? Pues que haya tranquilidad en la calle, que los ciudadanos transiten en paz para acudir a sus negocios o sus diversiones, que nadie insulte a nadie, que la fuerza pública no tenga necesidad de intervenir, que no haya muertos ni heridos, que no se produzcan agarradas, que no se quemen templos y periódicos. Cuando nada de esto ocurra, cuando la calle presente un aspecto normal y la vida de las gentes esté asegurada y todo sea paz y tranquilidad, se dirá: «Se mantiene inflexiblemente el orden público». Y mientras no se llegue a esa situación que ya resulta desconocida para los españoles, se podrá decir: «El orden público sigue alterado». Pero, ¿es que, en serio, nada más que eso es orden público? Porque si examinamos bien los vocablos, orden es tanto como norma, como sistematización, como equilibrio. Y si ese orden se refiere a la vida de un país, es «orden público». Pero no puede ni debe referirse solo a la normalidad de la calle. La calle no es, en fin de cuentas, más que un exponente. ¿Y lo demás? No es orden público—o si se quiere ordenación pública—que no se pueda separar a los funcionarios de sus puestos porque tengan estas o las otras ideas? ¿Nos ordena u ordenación que los Municipios mantengan a sus servidores y se rompa ya este espectáculo de que el asalto de los Municipios por los gestos socialistas y comunistas presente la miseria y la pérdida de empleo y del salario para miles de modestos amanuenses o guardadores del orden? ¿No lo es que la Iglesia—separada del Estado, pero no anatematizada ni perseguida por el Estado—pueda desempeñar su función espiritual sin trabas ni cortapisas sectarias? ¿No es ese orden que las empresas conserven su autoridad para mantener a los obreros que enarcan a su servicio en días de agitación revolucionaria?

La enumeración podría ser tan dilatada como se quisiera. La vida constitucional, el respeto a los derechos, la conservación de las prerrogativas que ninguna ley ha abolido, la seguridad de la vida como le de la hacienda, la permanencia en los puestos que se consiguieron por oposición—en un pacto o contrato implícito con el Estado—, el derecho a la educación de los hijos, la facultad de enterrar en sagrado, la de tener culto respetado y garantizado, y tantas otras que las leyes consagran y la Constitución establece taxativamente, forman parte de un orden civil, de un orden público. Y todo eso está olvidado, está maltrato. Todo ello está alterado. Luego las alteraciones de orden público no se producen solo cuando la calle se convierte en campo de batalla y las balas cruzan el espacio en busca del alojamiento humano dictado por la pasión y por el odio. Hay un orden, una ordenación, una normalidad que no sale estruendosamente a la superficie, que no se traduce en sangre ni en llamas, pero que tiene un sentido tan hondamente dramático como el de la algada y el motín. No serán pocos los ciudadanos despojados de sus tierras o de sus destinos que preferirían ver su piel agujereada por la navaja o el impacto adversario, a verse en la miseria, sin pan y sin respeto por culpa de quienes tienen la obligación de conservar uno y otro.

Si el concepto estuviese ajustado a su verdadera significación, si no hubiera en la política española ese divorcio entre las palabras y las realidades que tratan de reflejar, al hablar de orden público se hablaría de todo eso. Pero nos hemos acostumbrado todos a referirlo solo a la tranquilidad o al desorden callejero. Es el fetichismo de la calle. Como si no hubiera más. Es preciso hacer ese reajuste. Que se entienda que orden es algo más que la ausencia del desmán y del atentado y de la violencia externa. Y sobre ese otro tipo de orden, escondido, inadvertido, que no sale ruidosamente a la superficie de la actualidad, hay mucho que hablar. Casi más que del otro. Piensen en ello los que tienen la facultad y el deber de hacerlo. Y que también esta alteración de orden público se corrija si es que no hemos renunciado ya del todo a vivir en un país que se titula civilizado y culto. Que no se desconozca este hecho que parece tener importancia que estamos en Europa y en 1936.

FRANCISCO CASARES

REGORDATORIOS PARA PRIMERA COMUNION Imp. Vda. de Emilio Garrido PLAZA BARTUAL, 2

LOS QUE VIAJAN

De San Fernando ha regresado nuestro estimado amigo el capitán de corbeta don Nicolás Piñero.

—Ha marchado a Marín el oficial segundo naval, don Ricardo Jirra Rey.

NOTAS VARIAS

Ha sido destinado a esta Central de Telégrafo, el oficial de dicho Cuerpo don José María Gutiérrez Más que prestaba sus servicios en Madrid, habiendo tomado posesión de su nuevo destino esta mañana.

—Por haberse ausentado de esta ciudad el Excmo. señor General don Toribio Martínez Cabrera, con motivo del fallecimiento de su señora madre, se ha hecho cargo de la Comandancia Militar de esta Plaza, el coronel de Infantería Jefe del Regimiento n.º 34, don Lázaro García Díaz.

—Los capitanes del regimiento de Infantería 33 don Francisco Hidalgo Ros y don Manuel Zúmel Mariño han sido destinados respectivamente a la Caja de Recia a n.º 34 y al batallón de Ametralladoras de Ceuta.

—Ha pasado a la situación de reserva fijando su residencia en Cartagena el coronel de Infantería don Gonzalo Chacón Benet.

LETRAS DE LUTO

Ayer se cumplió el primer aniversario de la sentida muerte de nuestro inolvidable amigo don Juan Gironés Giberi (q. e. p. d.), prestigioso abogado-Notario que fué de esta ciudad, de grato recuerdo para cuantos tuvieron la satisfacción de contarse entre sus innumerables amistades, hombre bueno y caballeroso que supo captar se en todo momento la simpatía y el afecto de todos.

Con tal motivo se celebraron sufragios por su alma en la parroquia de Santa María de Gracia y en la Iglesia del Hospital de Caridad, viéndose muy concurridos tan piadosos actos.

A su viuda última, señora doña Soledad Ferrer, hija Lolita, madre doña Dolores Giberi viuda de Gironés, sobrinos y demás familia renovamos la expresión de nuestra condolencia.

"Lotería Nacional"

(Por telégrafo)

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- 1.º 6 585 Valencia.
- 2.º 32 532 Valencia.
- 3.º 27 289 Barcelona.
- 4.º 17 857 Madrid
- 5.º 6919—35640 y 11479

Cartagena.

La llamada «fiesta del trabajo» transcurrió pacíficamente en nuestra ciudad, marchándose gran número de familias a pasar el día al campo y a las playas. Las tropas estuvieron acuarteladas.

En la plaza de toros celebraron los marxistas el anunciado mitin, hablando, entre otros, el cabecilla de la revolución de Asturias y diputado socialista González Peña, cuyo discurso fué un continuo adicte a la insurrección armada, cosa a nuestro entender punible e intolerable.

Terminado el mitin al que concurrieron solamente unas tres mil personas, se organizó una manifestación con banderas socialistas y comunistas, yendo en cabeza un grupo de jóvenes uniformados con camisas rojas y azules.

Los manifestantes cantando la Internacional y con los consabidos puñales en alto se dirigieron por las calles del Angel, Duque, San Francisco, Gólete, Honda y Mayor al Ayuntamiento, donde hicieron entrega de las conclusiones acordadas enviar al Gobierno y que fueron:

Encarcelamiento inmediato de los represores de Asturias. Implantación de la semana de 40 horas. Solución del paro obrero. Libertad de los presos que aún quedan. Disolución de Acción Popular y de todas las Ordenes religiosas. Readmisión de una empleada en el Hospital Militar. Y expulsión de las religiosas de todos los Institutos del Estado.

El alcalde con el puño en alto saludó al público desde la terraza del palacio municipal, diciendo que hacía suyas las conclusiones y que serían transmitidas a la superioridad, diciéndose la manifestación.

Información de Marina

Movimiento de buques

A última hora de la tarde del jueves, zarpó de nuestro puerto el destructor «Churrucá», fondeando sin novedad ayer en Ceuta.

Para hoy tenía orden de zarpar para Cádiz en donde quedará incorporado a Escuadra.

—Es esperado en nuestro puerto, procedente de San Fernando el transporte de guerra «Amirante Lobo», conduciendo a bordo materiales de guerra y otros efectos.

—El ministro de Marina en telegrama recibido ayer, comunica a S. E. el Almirante Jefe de esta Base Naval Principal que a las nueve y media de anteaer, fondeó sin novedad en New York, el buque escuela de guardias marinas «Juan Sebastián de Elcano».

En el mitin de ayer en la plaza de toros una mujer—una pobre mujer—tuvo la «valentía» de ofender a las Hijas de la Caridad. Esa mujer al intervenir entre los que hicieron uso de la palabra no tuvo otro fin más que ese: ofender a esas beneméritas religiosas. Claro está que «no ofende quien quiere, sino quien puede», pero ofensas son para esas Hermanas de la Caridad, ensaltecidas y admiradas en todas las naciones, aún en los pueblos salvajes, ser llamadas *egoístas, injustas, sin amor al pobre y al enfermo*.. y otras frases que no podemos transcribir.

Hasta aquí, solamente elogios y admiraciones hablamos recogido de labios de todos, hasta de destacados extremistas de izquierda, para esos santos y abnegados seres que movidos por un impulso divino que no pueden llegar a comprender ciertas gentes, abandonan placeres y comodidades, familia, hogar, todo cuanto de apetecible tiene la vida, para consagrarse por entero al servicio del pobre desvalido.

Es asombroso que haya sido una mujer y en Cartagena, que tan de cerca conoce la labor heroica e insustituible de las Hijas de la Caridad, donde haya querido mancharse su digna alma ejecutoria de nobleza y generosidad de alma.

Vaya mi enérgica protesta—que será la de todos los católicos cartageneros—contra tales insultos, que no pueden ser más que hijos de ese sectarismo que pretende arrancar de nuestro suelo con fines bastardos a esas santas religiosas, flores perlomas del jardín de la Iglesia.

A. NAVARRO RUIZ

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cartagena

Matrícula libre para los exámenes de Junio

Se pone en conocimiento del público que, por Orden Superior ha sido prorrogada la inscripción de matrícula libre hasta el próximo día seis de los corrientes. Pasada esta fecha no será posible inscribirse para los exámenes del mes de Junio.

Este número ha sido visado por la Censura